



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Municipio de San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas

Periodo de Comisión: 26 al 28 de septiembre de 2023

Fecha de Presentación: 03 de octubre de 2023

RUC: 28942

**Ing. Víctor Hugo Vital Martínez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
P r e s e n t e.**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Visita de Notificación de cierre de expediente y levantamiento de clausura en materia de impacto ambiental a una estación de servicio ubicada en el municipio de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se constató que el lugar a notificar era el correcto por lo dicho por la persona que atendió la diligencia, por lo que se realizó el llenado de la cedula de notificación y la entrega de esta junto con el acuerdo de cierre de expediente.

Así mismo se realizó el levantamiento de clausura dando cumplimiento a lo indicado en el acuerdo de cierre de expediente.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se realiza la notificación dejando la cedula de notificación y el acuerdo de cierre de expediente al representante legal de la estación de servicio ubicada en el municipio de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas.

Se realizó el levantamiento de la Clausura.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Contribuir al cabal cumplimiento de la Normatividad Aplicable en Estaciones de Servicio para Expendio al Público de Petrolíferos.

Atentamente

**Marisela Delgadillo Rayon
Inspector Federal**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

